


Servicios y trámites

Buscar...


La movilidad es de todos
Mintransporte

[Inicio](#)
[Ministerio](#)
[Ministra](#)
[Planeación](#)
[Normatividad](#)
[Atención al ciudadano](#)
[Prensa](#)
[Entidades Adscritas](#)
[Transparencia](#)
[Info COVID-19](#)
[Héroes](#)

Ministerio de Transporte presenta el plan vial departamental del Cesar y más acciones para respaldar el transporte de carga legal

[Inicio](#)


[Ministerio de Transporte presenta el plan vial departamental del Cesar y más acciones para respaldar el transporte de carga legal](#)

 [Compartir](#)
 [Buscar](#)

Compartir en:



- *La Ministra de Transporte, acompañó la presentación del Plan Vial Departamental del Cesar 2020 – 2029, con el cual se identifica y contempla realizar intervenciones e inversiones en 327.22 Km a cargo del departamento, correspondientes a 27 corredores.*
- *En su visita a Valledupar La Ministra de Transporte, participó en los operativos a los vehículos de carga que transitan por las vías principales del Cesar.*
- *En menos de una semana, se han realizado 70 operativos al transporte de carga en las principales vías, peajes, corredores logísticos, y centros de pesaje en 23 ciudades del país, en donde se han inspeccionado 1.251 vehículos.*
- *La Ruta Por La Seguridad Vial estará en: Valledupar (25, 26 y 29 de marzo); Curumaní (20 y 21 de abril); San Alberto (26 y 27 de abril); Aguachica (22 y 23 de abril).*

Valledupar (Cesar), 2 de Marzo de 2021 (@MintransporteCo). En el marco de la campaña **MintransporteSetomaTúRegión**, la Ministra de Transporte Ángela María Orozco Gómez en compañía de los directores de las entidades adscritas al sector, acompañó la presentación del Plan Vial Departamental del Cesar 2020 – 2029, con el cual se identifica y contempla realizar intervenciones e inversiones en vías no de competencia departamental, sino municipal y nacional de acuerdo con la importancia que presentan dichos tramos viales para la región.

La Ministra Orozco Gómez, indicó que *“El Plan contempló la evaluación de 327.22 Km a cargo del departamento, correspondientes a 27 corredores, siendo 9 de ellos de rango estratégico, 9 de rango medio y 9 de rango bajo. Asimismo se identificó que para la intervención total de los corredores, se requieren recursos por valor de \$606.300 millones aproximadamente”*.

Los corredores de rango estratégico identificados son: Gamarra – Aguachica (La Kennedy); La Gloria – Convención (Límite N. S); Aguachica – Aguas Claras, Yé de Raíces –Libano; Badillo – Límite Guajira, Ramal a Pueblo Bello; Morrison – Cuatro Bocas – Pita Limón; Yé Raíces (Trunillos) – Atánquez : El Banco – Pueblo Nuevo (Sector Arjona – Límite con Magdalen

Hable con nosotros

Además durante la vigencia 2020 y en el marco de la ART y el INVIAS, se logró la aprobación de Codazzi, La Jagua de Ibirico, San Diego y Mariposa, Sierra Nevada, los cuales incluyen un total de 10 municipios aproximadamente.

Por otro lado actualmente se acompañan los municipios de Becerril, Pueblo Bello, La Paz, Gamarra, San Diego y Mariposa con la asesoría del Ministerio de Transporte, planes viales aprobados. Ello, junto con el Plan de gestión de la infraestructura de transporte a cargo del Ministerio de Transporte.

Operativos a vehículos de carga

Igualmente la titular de la Cartera de Transporte, Ángela María Orozco Gómez, indicó que durante los operativos a vehículos de carga en la ciudad de Valledupar se inspeccionaron 1.251 vehículos, quienes debieron cumplir con el acuerdo con la Ley, y el correspondiente registro evidenció que el 20% de los vehículos de carga no cumplió con la norma del sector.

Para la Ministra, Ángela María Orozco Gómez, el trabajo mancomunado con el sector es primordial, pues el trabajo mancomunado con el sector hace que la legalidad sea la principal política en la vía, y seguiremos con las fases de operativos.

Programación fases operativos

La Superintendencia de Transporte, junto con la DITRA, continuará realizando operativos al transporte de carga. El operativo de 2021 tendrá lugar hasta finales del mes de mayo de 2021 de las siguientes fases del resto del presente año.

Los operativos de verificación continuarán de los municipios de Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Páramo y San Andrés.

En el Superintendente de Transporte, Carolina Rodríguez, indicó que en la ciudad de Valledupar, se han inspeccionado 1.251 vehículos de carga, de los cuales el 35% no han cumplido con las normas establecidas para el sector, por parte del Gobierno Nacional. Bajo las premisas de la equidad, la legalidad y la transparencia, tomaremos las medidas necesarias para que el mercado se torne más competitivo y con las condiciones óptimas para todos, y establecer si hay lugares a las sanciones correspondientes".

El Superintendente resaltó que en Colombia existen alrededor de 5600 vehículos con irregularidades en su matrícula, y que los problemas más recurrentes en el sector de carga son, el pago de fletes por debajo de lo establecido en el Sistema de Costos Eficientes-Sicetac, y las deficiencias en el RNDC Registro Nacional de Pájaros de Carga.

Acciones

Es importante resaltar que no solamente las empresas pueden ser sancionadas cuando no cumplen con las normas del sector, sino que cualquier persona natural que contrate vehículos mal matriculados, puede ser sancionada con multa de hasta 700 salarios mínimos legales mensuales vigentes, recalcó el Superintendente Pabón Almanza.

En la Superintendencia de Transporte cursan investigaciones por más de 40.000 operaciones de carga que se han llevado a cabo de manera ilegal.

La información recaudada de los operativos será remitida a la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte de la Superintendencia, con el fin de realizar el debido proceso e imputar cargos si hay lugar a ello.

Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



El Superintendente de Transporte, Carolina Rodríguez, indicó que en la ciudad de Valledupar, se han inspeccionado 1.251 vehículos de carga, de los cuales el 35% no han cumplido con las normas establecidas para el sector, por parte del Gobierno Nacional. Bajo las premisas de la equidad, la legalidad y la transparencia, tomaremos las medidas necesarias para que el mercado se torne más competitivo y con las condiciones óptimas para todos, y establecer si hay lugares a las sanciones correspondientes".

El Superintendente resaltó que en Colombia existen alrededor de 5600 vehículos con irregularidades en su matrícula, y que los problemas más recurrentes en el sector de carga son, el pago de fletes por debajo de lo establecido en el Sistema de Costos Eficientes-Sicetac, y las deficiencias en el RNDC Registro Nacional de Pájaros de Carga.

Es importante resaltar que no solamente las empresas pueden ser sancionadas cuando no cumplen con las normas del sector, sino que cualquier persona natural que contrate vehículos mal matriculados, puede ser sancionada con multa de hasta 700 salarios mínimos legales mensuales vigentes, recalcó el Superintendente Pabón Almanza.

En la Superintendencia de Transporte cursan investigaciones por más de 40.000 operaciones de carga que se han llevado a cabo de manera ilegal.

La información recaudada de los operativos será remitida a la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte de la Superintendencia, con el fin de realizar el debido proceso e imputar cargos si hay lugar a ello.

Hable con nosotros

Mesa Técnica por la Seguridad Vial

De igual manera, durante la mesa técnica lle de manera detallada los índices de siniestral diciembre (2019-2020), Cesar presentó una c equivale a 1 víctima fatal menos en la región fallecieron 221 personas.

No obstante, en el acumulado del periodo de responsable, en el marco de la emergencia s diciembre del 2020), las víctimas fatales por mismo periodo del 2019.

Valledupar, Becerril, El Paso, Aguachica y La el número de víctimas fatales por siniestros comparación con el mismo periodo de 2019. entre 2020 y 2022. De estas, 26 debieron ser 2022.

“Desde el Gobierno nacional reconocemos e seguridad vial en cada una de sus regiones, l vidas en las vías, pues la seguridad vial es u Nacional de Seguridad Vial, Luis Lota, duran

La Ruta Por La Seguridad Vial estará en: Vall Alberto (26 y 27 de abril); Aguachica (22 y 23

Punto Seguro Vía San Roque – Bosconia

Desde abril 2020 hasta la fecha se han bene ubicado en Ruta 45 Tramo 16 Vía San Roque han realizado inspecciones a los sistemas y adecuados hábitos de conducción, con el fin vial. Durante 2021 la meta es llegar a 15.045 c

Finalmente, el departamento del Cesar ha si permite construir obras de bajo costo y alto se construirán 6 proyectos en Valledupa primer semestre de 2021.

Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



0:00 / 11:16



ministra de Transporte, Ángela María Orozco

Número de visitas a esta página 299
Fecha de publicación 02/03/2021
Última modificación 02/03/2021



Hable con nosotros



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa

Aplicativos Institucionales

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
 RNDC
 Correo Institucional Orfeo
 Sice TAC
 Portal Logístico de Colombia SINC

Ansemitra
 Manual de señaliza
 Plan Vial Regional
 Peajes Electrónicos
 Gestor de Proyecto
 Infraestructura (GP
 Plan Nacional de Ví
 Integración Regiona

Certificaciones de calidad | Políticas de privac

Última fecha de

- Excepciones de movilidad
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Transporte Especial
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Lunes a viernes
 de 7:00 a.m. - 7:
 p.m.

Hable con nosotros



Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9
Centro Comercial Gran Estación II
(Bogotá, D.C - Colombia)

Hasta nuevo aviso Sede Central no presta
atención presencial

Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Hable con nosotros